



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2348

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 148/16 (expediente electrónico nº 2017/00001595C)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por el señor Carl Hirschmann en representación de la entidad Heaven Estates SL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en ca na Costes, cas Marins o can Xomeu Parra, polígono 33 parcelas 177, 178 y 211, venda de la Flota, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (expediente nº 148/16 – expediente electrónico nº 2017/00001595C).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de marzo de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

